



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
LIMITADA

UNEP/OzL.Pro/ExCom/45/39
2 de marzo de 2005



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL

Cuadragésima Quinta Reunión
Montreal, 4 al 8 de abril de 2005

PROPUESTAS DE PROYECTOS: MYANMAR

Este documento contiene los comentarios y las recomendaciones de la Secretaría del Fondo sobre las siguientes propuestas de proyectos:

Refrigeración

- | | |
|--|-------|
| • Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: preparación de las reglamentaciones sobre el ozono para el control de SAO | PNUMA |
| • Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: supervisión de la ejecución del plan de gestión de refrigerantes | PNUMA |
| • Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: ayuda con equipos de recuperación y reciclado | ONUDI |
| • Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: capacitación de los técnicos de equipos de aire acondicionado de vehículos en recuperación y reciclado | ONUDI |
| • Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: adaptación de equipos de refrigeración doméstica, para usar mezclas de hidrocarburos | ONUDI |
| • Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: adaptación de equipos de aire acondicionado de vehículos, para usar tecnologías sin SAO | ONUDI |
| • Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: supervisión del desempeño de la recuperación y reciclado y de la adaptación de equipos | ONUDI |
| • Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: capacitación de instructores para el sector de servicio de equipos de refrigeración (diferido) | PNUMA |
| • Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: capacitación de instructores para los agentes de aduana y del orden (diferido) | PNUMA |

Por razones de la economía, este documento se imprime en un número limitado. Solicitan los delegados amablemente traer sus copias a satisfacer cumplir y no solicitar copias adicionales.

**HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO
(PROYECTOS NO PLURIANUALES)
MYANMAR**

TÍTULOS DE LOS PROYECTO**ORGANISMO BILATERAL/ORGANISMO DE EJECUCIÓN**

a)	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: preparación de las reglamentaciones sobre el ozono para el control de SAO	PNUMA
b)	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: supervisión de la ejecución del plan de gestión de refrigerantes	PNUMA
c)	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: ayuda con equipos de recuperación y reciclado	ONUDI
d)	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: capacitación de los técnicos de equipos de aire acondicionado de vehículos en recuperación y reciclado	ONUDI
e)	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: adaptación de equipos de refrigeración doméstica, para usar mezclas de hidrocarburos	ONUDI
f)	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: adaptación de equipos de aire acondicionado de vehículos, para usar tecnología sin SAO	ONUDI
g)	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: supervisión del desempeño de la recuperación y reciclado y de la adaptación de equipos	ONUDI
h)	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: capacitación de instructores para el sector de servicio de equipos de refrigeración (diferido)	PNUMA
i)	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: capacitación de instructores para los agentes de aduana y del orden (diferido)	PNUMA

ORGANISMO DE COORDINACIÓN NACIONAL	NCEA
---	------

DATOS DE CONSUMO MÁS RECIENTE PARA SAO OBJETO DEL PROYECTO**A: DATOS DEL ARTÍCULO 7 (TONELADAS PAO, 2003, AL 17 DE FEBRERO DE 2005)**

CFC	51,6		
-----	------	--	--

B: DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS (TONELADAS PAO, 2003, AL 17 DE FEBRERO 2005)

Nombre de SAO	Subsector/cantidad			
CFC	Refrigeración 51,6			

Consumo de CFC remanente admisible para la financiación (toneladas PAO)	n/c
--	-----

ASIGNACIONES EN EL PLAN ADMINISTRATIVO DEL AÑO EN CURSO:		Financiación en \$EUA	Eliminación en toneladas PAO
	a), b), h), i)	226 000	n/c
	c) – g)	267 050	43,5

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO – PROYECTOS NO PLURIANUALES (continuación)
MYANMAR

TÍTULO DEL PROYECTO:	Preparación de las reglamentaciones de SAO	Supervisión de ejecución del plan de gestión de refrigerantes	Ayuda con equipos de recuperación y reciclado	Capacitación de técnicos para equipos de aire acondicionado de vehículos (recuperación y reciclado)	Adaptación con equipos ref. dom para mezclas de hidrocarburos	Adaptac. de equipos de aire acondicionado para vehículos	Supervisión del desempeño de recuperación y reciclado y adaptación	Capacitación de instructores	Capacitación de instructores agentes de aduana
Uso de SAO en la empresa (toneladas PAO):									
SAO a ser eliminadas (toneladas PAO):									
SAO a ser agregadas (toneladas PAO):									
Duración del proyecto (meses):	6	36	12	18	36	36	36	21	12
Monto inicial solicitado (\$EUA):	13 000	22 000	43 000	70 000	100 000	95 000	26 000	53 500	68 000
Costo final del proyecto:									
Costo adicional de capital (\$EUA)	13 000	22 000	43 000	70 000	80 000	75 000	26 000	53 500	68 000
Imprevistos (10%) (\$EUA)									
Costo adicional de explotación (\$EUA)									
Costo total del proyecto (\$EUA)	13 000	22 000	43 000	70 000	80 000	75 000	26 000	53 500	68 000
Propiedad local (%):	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Componente de exportación (%):	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Donación solicitada (\$EUA):	13 000	22 000	43 000	70 000	80 000	75 000	26 000	0 (diferido)	0 (diferido)
Relación de costo a eficacia (\$EUA/kg):									
Costo de apoyo del organismo de ejecución (\$EUA):	1 690	2 860	3 870	6 300	7 200	6 750	2 340	0 (diferido)	0 (diferido)
Costo total del proyecto para el Fondo Multilateral (\$EUA):	14 690	24 860	46 870	76 300	87 200	81 750	28 340	0 (diferido)	0 (diferido)
Situación de la financiación de contraparte (S/N):									
Hitos de supervisión del proyecto incluidos (S/N):									

RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA	Pendiente
---------------------------------------	-----------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del gobierno de Myanmar, el PNUMA presentó un plan de gestión de refrigerantes a la 45ª Reunión del Comité Ejecutivo. Dicho plan tiene por objeto apoyar al gobierno de Myanmar a reducir el consumo de CFC, partiendo de 51,61 toneladas PAO, en 2003, a 11,0 toneladas PAO, en 2007, cumpliendo así con los objetivos de conformidad de Myanmar relativos al consumo de CFC en 2005 y 2007. Myanmar tuvo un consumo de base de 73,30 toneladas PAO.
2. En 1993 Myanmar ratificó la convención de Viena, el Protocolo de Montreal y la Enmienda de Londres. No se ha ratificado ninguna otra enmienda. Hasta el momento, el Comité Ejecutivo aprobó sólo el financiamiento para un Programa de País y Fortalecimiento Institucional, pero no para ninguna actividad relacionada directamente con la eliminación gradual del consumo de CFC o para los usuarios de CFC. En 1999 el Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral aprobó el Programa de País para la Eliminación Gradual de SAO en Myanmar.
3. El consumo de CFC informado por Myanmar para el año 2003 fue 51,6 toneladas PAO, un 40% por encima del nivel comprometido de cumplimiento de 2005 de 36,65 toneladas PAO. El consumo de CFC se distribuye entre los varios segmentos del sector de refrigeración y mantenimiento. En Myanmar no hay consumo de CFC en otros sectores que no sea el de mantenimiento de equipos de refrigeración. Puesto que Myanmar no produce CFC, las importaciones corresponden al consumo total del país.
4. La contraparte nacional para la aplicación del Protocolo de Montreal es la "Comisión Nacional de Asuntos Ambientales", dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores. Durante la misión de la preparación del plan de gestión de refrigerantes, se observó que la Comisión Nacional de Asuntos Ambientales no ejecutó ninguna actividad importante relacionada con la ejecución del Programa de País. El país no cuenta con leyes específicas de protección del medio ambiente. Si bien el Gobierno tiene un sistema de otorgamiento de licencias general para controlar las importaciones, las leyes para controlar y regular el uso de SAO están todavía por crearse. La propuesta de proyecto indica que no hay reglamentaciones específicas, como registro, otorgamiento de licencias u otros controles relativos a las SAO y los productos que utilizan SAO. La propuesta indica además que la Comisión Nacional de Asuntos Ambientales tomó iniciativas para asegurar la rápida ejecución del Programa de País y del Plan de Gestión de Refrigerantes en un futuro próximo.
5. Myanmar es un país con bajo consumo y sólo ha recibido financiamiento para la preparación del Programa de País, Fortalecimiento Institucional y Plan de Gestión de Refrigerantes. Es admisible para recibir financiamiento para un Plan de Gestión de Refrigerantes.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA

COMENTARIOS

6. El PNUMA presentó este proyecto como plan de gestión de refrigerantes, pero puesto que fue concebido para alcanzar la eliminación total del consumo de CFC, tiene el carácter de un proyecto de gestión para eliminación definitiva. La Decisión 38/64 especifica, como requisito previo para este tipo de proyectos, que el país en cuestión tenga un sistema de otorgamiento de licencias en vigor y haya promulgado o mejorado la legislación relativa a la eliminación del consumo de SAO. La Secretaría aconsejó al PNUMA cambiar los proyectos y presentarlos como plan de gestión de refrigerantes, conforme a la Decisión 31/48, y solicitó al organismo que actuase como organismo director, inclusive teniendo la responsabilidad de la ejecución total y la coordinación de las medidas tomadas por el Gobierno de Myanmar con las actividades emprendidas por el PNUMA y la ONUDI.

7. El PNUMA y la Secretaría convinieron que el comienzo de varias de las actividades propuestas debería estar sujeto al establecimiento de un sistema legislativo y de aplicación de medidas. La Secretaría considera que varias actividades podrían comenzar inmediatamente. Se sigue deliberando sobre los detalles con el PNUMA y la ONUDI.

8. El proyecto de Ayuda con Equipos de Recuperación y Reciclado propone el uso de equipos centralizados de reciclado, que en diversos países demostró tener un desempeño limitado en términos de utilización de equipos de reciclado; la evaluación del oficial principal de evaluación presentada a la 41ª Reunión también demostró lo antedicho. La Secretaría solicitó a la ONUDI rehacer la propuesta de manera que asegurase que el reciclado centralizado se realizaría en forma experimental para verificar la utilidad de este enfoque particular. Dependiendo de los resultados de la experiencia, el país debería tener la posibilidad de reasignar los fondos restantes a otras actividades de eliminación gradual de CFC. La misma consideración es válida para un proyecto de recuperación y reciclado para el sector de equipos de aire acondicionado de vehículos, que también ha sido presentado.

9. La ONUDI propone un subproyecto de adaptación para la conversión de equipos de aire acondicionado de vehículos a HFC-134a, lo cual es una empresa bastante compleja y costosa, dado que el parque automotor de Myanmar tiene más de 10 años. Un plan de dicha adaptación en un parque automotor con equipos de aire acondicionado viejos no parece ser una solución eficaz. En su lugar, la Secretaría sugirió considerar la ayuda de sustitutos importados y de uso inmediato.

10. Al terminar de redactar este documento, el PNUMA, la ONUDI y la Secretaría todavía seguían deliberando sobre las modificaciones necesarias a las propuestas de proyectos; el PNUMA acordó postergar dos de los proyectos que formaban el plan de gestión de refrigerantes. A la luz del hecho que Myanmar necesita urgentemente ayuda para lograr el nivel de cumplimiento de 2005, la Secretaría se propone terminar las deliberaciones sobre los siete proyectos restantes con los organismos para el momento de la preparación de un addendum a este documento, con el fin de que sea considerado en la 45ª Reunión.

RECOMENDACIONES

11. Pendiente